

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veintiún horas con quince minutos del tres de junio de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de diversos asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno los proyectos de acuerdo de sala, en los términos que se precisan a continuación:

- 1. Cuaderno de Antecedentes:**
SRE-CA-295/2015

Magistrado Ponente:
Clicerio Coello Garcés

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
- 2. Cuaderno de Antecedentes:**
SRE-CA-296/2015

Magistrado Ponente:
Clicerio Coello Garcés

ÚNICO. Remítase el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Posteriormente la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello propuso los siguientes acuerdos:

- 3. Cuaderno de Antecedentes:**
SRE-CA-297/2015

Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
- 4. Cuaderno de Antecedentes:**
SRE-CA-298/2015

Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Los proyectos de acuerdos fueron aprobados por **unanimidad** de votos.
La reunión concluyó a las veintidós horas del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ